

DECRETO ALCALDICIO N° 335 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA

REQUINOA, 02 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Acuerdo N° 5.003 de fecha 03.04.2017 del Consejo Regional, que aprueba por unanimidad distribución de recursos provenientes del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución de Proyectos Actividades Deportivas para entidades sector privado y público, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 9.986.640 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo N° 192 de fecha 31.01.2018 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Proyecto "La Formación es el Camino a la Selección" para lo cual el Consejo Regional ingresó al Municipio la suma total de \$ 9.986.640, el cual finalizó en el mes de Diciembre del 2017. De acuerdo a Informes financieros se efectuó un gasto total de \$ 9.946.640, por lo que corresponde girar a Gobierno Regional Sexta Región la suma de \$ 40.000.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

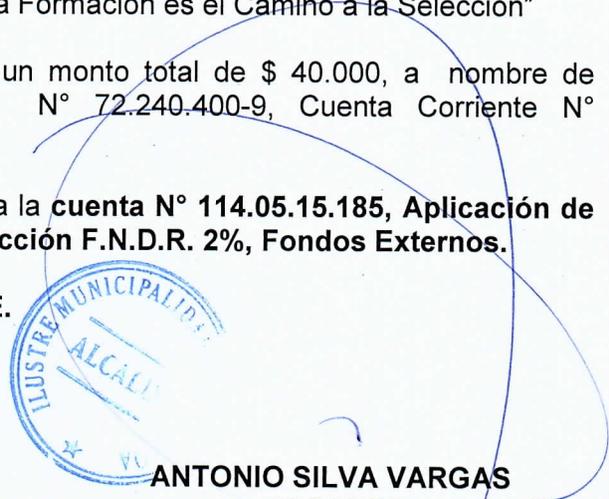
AUTORIZASE devolución de \$ 40.000, a Gobierno Regional Sexta Región, por saldo Proyecto denominado "La Formación es el Camino a la Selección"

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 40.000, a nombre de Gobierno Regional Sexta Región, RUT N° 72.240.400-9, Cuenta Corriente N° 38109091160 Banco Estado.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.185, Aplicación de Fondos Formación es el Camino a la Selección F.N.D.R. 2%, Fondos Externos.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/TPD/mzp

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo